



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E 201901

5202 611

**INFORMACIÓN GENERAL**

**RFC:** MIR850101EU3  
**Contrato:** 375654  
**Nombre del Ejecutivo:** POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
**Numero de promotor:** M0001  
**Teléfono:** 55 5721 6595  
**E-mail:**

**CURP:** Del 01 al 31 de Enero de 2019  
**Periodo:**

**Dias transcurridos en el mes:** 31  
**Sucursal:** OFICINA CENTRAL MATR

**INFORMACIÓN PRINCIPAL**

**Valor Total del Portafolio**

\$ 323.04

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos)	N/A
Notas Emitidas	N/A
Rendimientos Netos	\$ 0.00
Comisiones Cobradas	\$ 0.00

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Saldo Inicial del Periodo	\$ 320.74
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 323.04

**Concepto**

**Monto**

**ASIGNACIÓN DE ACTIVOS**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS**



<input checked="" type="checkbox"/>	Fondos de Inversión
<input type="checkbox"/>	Instrumentos de Deuda
<input type="checkbox"/>	Mercado Accionario

	31 de Diciembre	%	31 de Enero	%
Fondos de Inversión	\$ 320.74	100.00	\$ 323.04	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$320.74</b>	<b>100.00</b>	<b>\$323.04</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

**RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL**

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
ISR Retenido	\$ 0.00	ISR Ad Nacional	\$ 0.00
ISR Fondos	\$ 0.00	ISR Ad Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PRR**	\$ 0.00		

**Folio:** 08AF8EAE-E84D-4AE2-B7BA-58B1  
2019-02-07T08:46:47  
**Fecha y Hora de Expedición / Emisión:** 2019-02-07T09:07:44

**Método de Pago:** 19D9105A  
**Forma de Pago:** 03 - Transferencia electronica de fondos  
**Regimen Fiscal:** 601 - General de Ley Personas Morales  
**Unidad:**

**PUE - Pago en una sola exhibición:** 4011093861  
**Número de Cuenta de Pago:** 4011093861  
**Regimen Fiscal:** 601 - General de Ley Personas Morales  
**Unidad de servicio:**

**Número de Serie del Certificado del Emisor:** 0000100000040465360  
**Lugar de Expedición:** C.P. 06500

**Sello Digital del Emisor:**

IKTJUL2n7mqperFaklioXsMdkG90XRH3UjupqP2LsBIZ+pV2MXCFMW3YPsW+JhKQKj6KKG0YJzq3EJSUJDNDQJtemqZGHVBXA+KNeLTJcM0GjshEzKz4fpEN9NfE92cuU7KcUoqis64Fz2czG4D30RfDv53tL0AR9lmeQHEFXieiGm8pIdGwgb1CkXxei55WuAP7NRRfTG5w/Pb+q422ka9XK3gblf dIU5vne8D20nQjQzP+1M7L9cPR8X0hHFEAXP4naK3226pImGv95qZUJS4I8B0+BssstWgdywOYVTP45GSR70PHIS7TmVwJWQpUdL CDA7JB5 Q==

**Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT:**

||1|108AF8EAE-E84D-4AE2-B7BA-58B1|19D9105A|2019-02-07T09:07:44|IKTJUL2n7mqperFaklioXsMdkG90XRH3UjupqP2LsBIZ+pV2MXCFMW3YPsW+JhKQKj6KKG0YJzq3EJSUJDNDQJtemqZGHVBXA+KNeLTJcM0GjshEzKz4fpEN9NfE92cuU7KcUoqis64Fz2czG4D30RfDv53tL0AR9lmeQHEFXieiGm8pIdGwgb1CkXxei55WuAP7NRRfTG5w/Pb+q422ka9XK3gblf dIU5vne8D20nQjQzP+1M7L9cPR8X0hHFEAXP4naK3226pImGv95qZUJS4I8B0+BssstWgdywOYVTP45GSR70PHIS7TmVwJWQpUdL CDA7JB5Q==|0000100000040465360|

**Sello Digital del SAT:**

Md7HA0Z1TDcoyoxgJAmkcecpPngGpa8U3NAwP8szY4JopZfmGUno1DHvXKqJwuuUQowTR6OWLNFRad7+TTeiBkNu5pVOB80P5NS3U278gqZLS eAeHvqgr1BVC1HUgYBNSEfV3E85d6BLu80vwiU1BtwOMM83zF5CRGWD3TKV695TQwemH3XMMVExiURy0BFJCqcewUjwWLUZKcp019f80CE/BG67J5GNTT0RUS1pVqwsGz9FAc7sUdieswXZkRrSjLXGNQwW7BDbpK3mgdOnH89pAPw9mmMg92wKdV98G02QnCtoLdeaq95c6noUVU AduCoA==

**Este documento es una representación impresa de un CFDI**





HSBC

# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

5202

611

Contrato: 375664

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo:

01-31 de Ene 2019

## DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/ Minusvalía
HSBCGGB BIG1	ACCIONES	166	\$ 320.74	166	\$ 1.52832	\$ 253.70	\$ 1.945995	\$ 323.04	\$ 69.34

## RENDIMIENTOS DE LOS ULTIMOS PERIODOS

FEB/18	MAR/18	ABR/18	MAY/18	JUN/18	JUL/18	AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19
0.5545 %	0.5680 %	0.6705 %	0.6300 %	0.5869 %	0.6710 %	0.6537 %	0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**7.9066 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

### ACLARACIONES:

Folio	Adelantación	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

### Estimado Inversionista:

Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/01/2019.

### INFORMACION GENERAL

\$ 2.3 \*



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5203

611

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01:31 de Ene 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán relevar y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses; Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ). Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prioratio en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diamante en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Cambios en la Guía Servicios de Inversión

"Lo invitamos a consultar los cambios a la Guía de Servicios de Inversión de HSBC, la cual contiene la descripción de los servicios de inversión proporcionados por el Banco, sus características y diferencias entre cada uno de éstos, los valores, comisiones, mecanismos de recepción y atención de reclamaciones, políticas y lineamientos para evitar conflictos de interés y para la diversificación de la cartera. Dicha guía se mantiene a su disposición para consulta y descarga en la página de Internet del Banco: [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

"Los principales cambios realizados los podrá encontrar en la imagen y nuevos productos para Personas Físicas y estarán disponibles a partir de la segunda semana de febrero del presente año.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quién le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a priorita, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes.

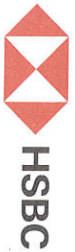
"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5203

611

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ene 2019

" En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeras, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

" Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"\* Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC:JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008.

"\*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Contacto y Aclaraciones

" Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

" Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

" HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

" Para consultar la datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingresa a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condefsef.gob.mx](http://www.condefsef.gob.mx), número telefónico 53-40-99-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Cambios al Contrato

" Le informamos que su Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (en lo Sucesivo el Contrato), tendrá modificaciones, las cuales entrarán en vigor el 10 de Diciembre del 2018. Dichas modificaciones consisten en: 1) Clausula 6.1. Servicios de Inversión Asesorados b) Gestión de inversión; se realizan correcciones de redacción; 2) Clausula 7.5.1 Servicio de Programación de Fondos de Inversión; se adicionan los canales electrónicos a través de los cuales el cliente podrá contratar y/o cancelar el servicio 3) Clausula 13. Reglas de Operación; inciso f) se establece que el Folleto SENTRA se encontrará a disposición del cliente para su consulta o descarga en la página de internet del Banco [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx); 4) Clausula 19 Tipo de Contrato; cambia su nombre a Contrato Tipo de Firma para Manejo del Contrato; 5) Clausula 21. Beneficiarios; se detalla la forma a través de la cual serán entregados los recursos en caso de fallecimiento de alguno de los titulares; 6) Clausula 22. HSBC eTrading; se adiciona esta cláusula a través de la cual se hace del conocimiento del cliente esta nueva plataforma (disponible dependiendo el segmento del cliente), así como los servicios a los cuales tendrá acceso mediante su uso. Como consecuencia, se recorre la

numeración del resto de las cláusulas; 7) Clausula 38. Domicilios convencionales; se actualiza el domicilio de la UNE

" Lo invitamos a consultar el nuevo Contrato a partir del 17 de Diciembre del 2018 en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o directamente en la página de RECA. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones a las condiciones contenidas en el Contrato, usted cuenta con 30 días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente.

\*\*

### Para Fondos

" Cambio de tasa de retención del impuesto sobre la renta (ISR)

" Por disposición de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, a partir del 01 de enero de 2019 se incrementó la tasa de retención del impuesto sobre la renta (ISR) aplicable al pago de intereses sobre inversiones a residentes en México. La nueva tasa de retención es del 1.04% y en el caso específico de fondos de inversión, sólo aplica para aquellos fondos que mantengan instrumentos de deuda como parte de su cartera, lo cual impacta en el cálculo de los precios de tales fondos por la proporción que guarden dichos instrumentos y por este cambio en la tasa de retención.

\*\*

### Aviso de Privacidad

" Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

\*\*

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

" ¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

" ¿Ventajas -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

" ¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial

" ¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

" Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información contáctanos en [www.hsbc.com.mx/12/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-programado](http://www.hsbc.com.mx/12/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-programado).

### Cambio al Anexo de Comisiones

" Le informamos que el Anexo de Comisiones de su Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (en lo Sucesivo el Contrato), tendrá modificaciones, las cuales entrarán en vigor el 10 de Diciembre del 2018. Dichas modificaciones consisten en: 1) Se incrementa la Comisión de Información en Línea (Acciones) a la cantidad de \$200 MXN. 2) Se elimina información en general de Datos de contacto (ya que la misma encuentran en todo momento a su disposición en la página de internet del Banco [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), en su Contrato y en sus estados de cuenta), y se realiza un reconocimiento en general al documento a fin de facilitar su lectura.



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5204 611

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ene 2019

"Lo invitamos a consultar su nuevo Anexo de Comisiones a partir del 10 de Diciembre del 2018 en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx). Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones realizadas, usted cuenta con 30 días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminada la relación contractual sin penalización alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente. \*

**Calculo de Rendimientos**

"N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

"\*

**Educación Financiera**

"Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

"\*

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

HSBC

HSBC



HSBC

# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

5204 611

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Ene 2019

## SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES

INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSIÓN EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1'000,000.00
INVERSIÓN EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2'500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	\$1,000.00 PF \$10,000.00 FM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBCGOB BIG1	Corto plazo	1	AAA	8.32	8.32	*
Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	
VENVTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	I/A	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupón	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



HSBC

ESTADO DE CUENTA  
Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

5258 612

201902

INFORMACIÓN GENERAL

RFC: MIR850101EU3  
Contrato: 375654  
Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
Número de promotor: M0001  
Teléfono: 55 5721 6595  
E-mail:

CURP: Del 01 al 28 de Febrero de 2019  
Periodo:  
Días transcurridos en el mes: 28  
Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

INFORMACIÓN PRINCIPAL

Valor Total del Portafolio

\$ 325.08

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos) N/A  
Notas e Instructivos N/A  
Rendimientos Netos \$ 0.00  
Comisiones Cobradas \$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

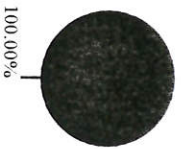
Concepto

Monto

Saldo Inicial del Periodo \$ 323.04  
Compras \$ 0.00  
Ventas \$ 0.00  
Saldo Final del Periodo \$ 325.08

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS



Fondos de Inversión  
Instrumentos de Deuda  
Mercado Accionario

	31 de Enero	%	28 de Febrero	%
Fondos de Inversión	\$ 323.04	100.00	\$ 325.08	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$323.04</b>	<b>100.00</b>	<b>\$325.08</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL

IVA: Por Comisiones \$ 0.00 ISR Ganancia \$ 0.00  
I.S.R. Retenido \$ 0.00 ISR Ad Nacional \$ 0.00  
I.S.R. Fondos \$ 0.00 ISR Ad Extranjero \$ 0.00  
Retención de ISR por Retiro de PRR\*\* \$ 0.00

0130000020200006121



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5258 612

Contrato: 375654

\*MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-28 de Feb 2019

**DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION**

Emisora	Tipo de Valor	Titulos Mes Anterior	Valuacion Mes Anterior	Titulos Mes Actual	Costo Promedio Inversion	Precio de Mercado	Valuacion del Mes Actual	Plusvalia/Minusvalia
HSBGOB BIG1	ACCIONES	166	\$ 323.04	166	\$ 1.52832	\$ 253.70	\$ 1.958306	\$ 325.08
								\$ 71.38

**RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS**

MAR/18	ABR/18	MAY/18	JUN/18	JUL/18	AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19
0.5680 %	0.6705 %	0.6300 %	0.5869 %	0.6710 %	0.6637 %	0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**7.9892 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No de contrato	Producir	Fecha	Descripción	Monto
					<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>	

Estimado Inversionista:

" Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 28/02/2019

INFORMACION GENERAL

\$ 204





# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5259 612

Contrato: 373654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-28 de Feb 2019

### Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx/](http://www.hsbc.com.mx/) Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión, Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorratea, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 Fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extrajeras, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios competa ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900-02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008



## ESTADO DE CUENTA Contrato Bursátil

5259 612

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo:

01-28 de Feb 2019

\*\*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Contacto y Aclaraciones

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objeter el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del Interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tú decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N. en tu operación. -Tú decides el día de la semana en los que deseas que se realice tu operación.

"¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a : [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado \*

### Calculo de Rendimientos

"N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el período. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

### Educación Financiera

"Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."



HSBC

# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

5260 612

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-28 de Feb 2019

## SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES INSTRUMENTO PLAZO MONTO

INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION	NO APLICA	\$1,000.00 PF
		\$10,000.00 PMI

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIG1	Corto plazo	1	AAA	8.13	8.26	*
Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	
VENVTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANVC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupón	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	





**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E 201903

5422 624

**INFORMACIÓN GENERAL**

RFC: MIR850101EUS  
 Contrato: 375654  
 Nombre del Ejecutor: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
 Número de promotor: M0001  
 Teléfono: 55 5721 6595  
 E-mail:  
 CURP: Del 01 al 31 de Marzo de 2019  
 Período:  
 Días transcurridos en el mes: 31  
 Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

**INFORMACIÓN PRINCIPAL**

Valor Total del Portafolio **\$ 327.18**  
 Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

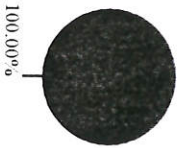
GAT (Antes de Impuestos)  
 Notas Estructuradas  
 Rendimientos Netos  
 Comisiones Cobradas

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 325.08
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 327.18

**ASIGNACIÓN DE ACTIVOS**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS**



Fondos de Inversión  
 Instrumentos de Deuda  
 Mercado Accionario

	28 de Febrero	%	31 de Marzo	%
Fondos de Inversión	\$ 325.08	100.00	\$ 327.18	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$325.08</b>	<b>100.00</b>	<b>\$327.18</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

**RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL**

I.V.A. Por Comisiones \$ 0.00 ISR Ganancia \$ 0.00  
 I.S.R. Retenido \$ 0.00 ISR Ad Nacional \$ 0.00  
 I.S.R. Fondos \$ 0.00 ISR Ad Extranjero \$ 0.00  
 Retención de ISR por Retiro de PPR\*\* \$ 0.00

2.10



**ESTADO DE CUENTA**  
 Contrato Bursátil

5422 624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Mar 2019

**DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION**

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/Minusvalía
HSBCCOB BIG1	ACCIONES	166	\$ 325.08	166	\$ 1.52832	\$ 253.70	\$ 1.970988	\$ 327.18	\$ 73.48

**RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS**

ABR/18	MAY/18	JUN/18	JUL/18	AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19
0.6705 %	0.6300 %	0.5869 %	0.6710 %	0.6537 %	0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.0729 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Evento	Descripción	Fecha	Monio
Acclaración	CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE	Producto	

**Estimado Inversionista:**

Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/03/2019.

**INFORMACIÓN GENERAL**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5423

624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Mar 2019

**Estimado Cliente:**

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal (puede descargarlo en formato PDF y/o XML), Seguridad (Ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx/EstadosdeCuentaElectronicos](http://www.hsbc.com.mx/EstadosdeCuentaElectronicos) o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token (físico o móvil). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prioritario en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

Contrato Bursátil

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorratea, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes.

"Este instrumento de inversión podría no generar rendimientos, o estos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extrajera, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios completa ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900-02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5423 624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Mar 2019

\*\*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta

### Contacto y Aclaraciones

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_sopORTECC@hsbc.com.mx](mailto:mexico_sopORTECC@hsbc.com.mx)

"Usled cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N. 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.conduset.gob.mx](http://www.conduset.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

"¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no desees seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a : [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado \*

### Cálculo de Rendimientos

"ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el período. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

### Educación Financiera

"Si desees cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.





HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

5424 624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Mar 2019

SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT Y NO CONTRIBUYENTES INSTRUMENTO

	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION	NO APLICA	\$1,000.00 PF
		\$10,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIG1	Corto plazo	1	AAA	8.04	8.22	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENVTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANCI	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNEV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MMI	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	







HSBC

ESTADO DE CUENTA  
Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

5479 624

201904

INFORMACIÓN GENERAL

RFC: MIR850101EJ3  
Contrato: 375654  
Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
Número de promotor: M0001  
Teléfono: 55 5721 6595  
E-mail:  
CURP: Del 01 al 30 de Abril de 2019  
Período:  
Días transcurridos en el mes: 30  
Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

Valor Total del Portafolio

INFORMACIÓN PRINCIPAL

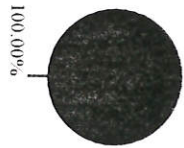
Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos)	
Notas Estructuradas	N/A
Rendimientos Netos	N/A
Comisiones Cobradas	\$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 327 18
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 329 49

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS



Fondos de Inversión
Instrumentos de Deuda
Mercado Accionario

100.00%

	31 de Marzo	%	30 de Abril	%
Fondos de Inversión	\$ 327 18	100.00	\$ 329 49	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$327.18</b>	<b>100.00</b>	<b>\$329.49</b>	<b>100.00</b>

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
ISR Retenido	\$ 0.00	ISR Ad Nacional	\$ 0.00
ISR Fondos	\$ 0.00	ISR-Ad Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		

\$ 2.31

013000000204000006241



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5479 624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Abr. 2019

DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION									
Emissora	Tipo de Valor	Titulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Titulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/Minusvalía
HSBCGOB BIG1	ACCIONES	166	\$ 327 18	166	\$ 1 52832	\$ 253 70	\$ 1 984852	\$ 329 49	\$ 75 79

RENDIMIENTOS DE LOS ULTIMOS PERIODOS												
	MAY/18	JUN/18	JUL/18	AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19
	0 6300 %	0 5869 %	0 6710 %	0 6637 %	0 5886 %	0 6933 %	0 6285 %	0 6717 %	0 7171 %	0 6315 %	0 6460 %	0 7060 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8 1110 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto

**CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE**

**Estimado Inversorista:**

" Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 30/04/2019.

**INFORMACIÓN GENERAL**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5480 624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Abr- 2019

### Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal (puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad (ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aun no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos: La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución: La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación: Se compone de una cuota fija y otra variable; la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prioría, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran que se trata de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extrajera(s), el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC-JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5480 624

Contrato: 375654

MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Abr 2019

\*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta

### Contacto y Aclaraciones

" Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportecce@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportecce@hsbc.com.mx)

" Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

" HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

" Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80

### Aviso de Privacidad

" Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

" ¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes

" ¿Ventajas -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N

" ¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial

" ¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

" Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado.

\*\*

" Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(los) de inversión, como por ejemplo porcentaje de participación patrimonial del titular y cotulitares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotulitares, correo electrónico, teléfonos,

domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

\*\*

### Cálculo de Rendimientos

" N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

\*\*

### Educación Financiera

" Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades; esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

\*\*

" Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

" Los movimientos registrados en su Contrator podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil



HSBC

ESTADO DE CUENTA  
Contrato Bursátil

5481 624

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo:

01-30 de Abr 2019

**SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES**

INSTRUMENTO		PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE		De 1 a 360 días	\$1000,000.00
INVERSION EN DIRECTO		De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA		De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION		NO APLICA	\$1,000.00 PF
			\$10,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOGB BIG1	Corto plazo	1	AAA	7.91	8.18	*
Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	
VENVITA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANCO	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursatil	CNEBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MMI	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	REC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Unica de Registro de Poblacion	PROM	Promedio	
UDr's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	







**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO

5623 631

C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E 201905

**INFORMACION GENERAL**

**RFC:** MIR850101EU3 **CURP:** Del 01 al 31 de Mayo de 2019  
**Contrato:** 375654 **Nombre del Ejecutivo:** POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
**Numero de promotor:** M0001 **Telefono:** 55 5721 6595 **Dias transcurridos en el mes:** 31  
**E-mail:** **Sucursal:** OFICINA CENTRAL MATR

**INFORMACION PRINCIPAL**

**Valor Total del Portafolio**

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

\$ 331,71

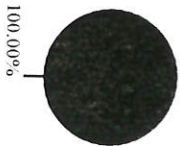
**GAT (Antes de Impuestos)** N/A  
**Notas Estructuradas** N/A  
**Rendimientos Netos** N/A  
**Comisiones Cobradas** \$ 0.00

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 329.49
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
<b>Saldo Final del Periodo</b>	<b>\$ 331.71</b>

**ASIGNACION DE ACTIVOS**

**DISTRIBUCION DE ACTIVOS**



Fondos de Inversion  
 Instrumentos de Deuda  
 Mercado Accionario

	30 de Abril	%	31 de Mayo	%
Fondos de Inversion	\$ 329.49	100.00	\$ 331.71	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$329.49</b>	<b>100.00</b>	<b>\$331.71</b>	<b>100.00</b>

**HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversion considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.**

**RESUMEN DE INFORMACION FISCAL**

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
ISR Retenido	\$ 0.00	ISR Ad Nacional	\$ 0.00
ISR Fondos	\$ 0.00	ISR Ad Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		\$ 0.00

*2.32*

01300000020400006311



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5623 631

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de May 2019

**DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION**

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/ Minusvalía
HSBCGOB BIG1	ACCIONES	166	\$ 329.49	166	\$ 1.52832	\$ 253.70	\$ 1.998278	\$ 331.71	\$ 78.01

**RENDIMIENTOS DE LOS ULTIMOS PERIODOS**

JUN/18	JUL/18	AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19
0.5869 %	0.6710 %	0.6637 %	0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.1581 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Adclaración	No. de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

**Estimado Inversionista:**

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/05/2019.

**INFORMACIÓN GENERAL**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5624 631

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de May 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electronico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses; Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ). Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ). Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx / Estados de Cuenta Electronicos](http://www.hsbc.com.mx/EstadosdeCuentaElectronicos) o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión, Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prioritario en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a priorata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 Fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

"Notas Estructuradas HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podría presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeras, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instituciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC-JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900-02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008.



# ESTADO DE CUENTA Contrato Bursátil

5624 631

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de May 2019

\*\*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta

## Contacto y Aclaraciones

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones o quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57 2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objejar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del Interior 01(800) 999-80-80

## Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

## Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N

"¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no desees seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a n o s e n [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado

"Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(ñ(s) de inversión, como por ejemplo, porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos,

domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere

## Cálculo de Rendimientos

"ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

## Educación Financiera

"Si desees cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

## Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5625 631

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de May 2019

**SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES**

INSTRUMENTO		PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE		De 1 a 360 dias	\$1'000.000.00
INVERSION EN DIRECTO		De 1 dia hasta 30 años	\$2'500.000.00
INTERMESA		De 1 dia	\$500.000.00
FONDOS DE INVERSION		NO APLICA	\$1.000.00 PF
			\$10.000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIG1	Corto plazo	1	AAA	7.86	8.16	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENVTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	I/A	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelacion	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursatil	CNBV	Comision Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Dias	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortizacion Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Unica de Registro de Poblacion	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversion	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



HSBC





HSBC

ESTADO DE CUENTA  
Contrato Bursátil



008177 \*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC  
REPUBLICA NO 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO

5897 653

C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

201906

INFORMACION GENERAL

RFC: MIR850101EU3  
Contrato: 375654

CURP: Del 01 al 30 de Junio de 2019  
Periodo:

Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS

M0001

Numero de promotor: 55 5721 6595

Dias transcurridos en el mes: 30  
Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

Valor Total del Portafolio

INFORMACION PRINCIPAL

\$ 333.77

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAF (Antes de Impuestos)  
Notas Estructuradas  
Rendimientos Netos  
Comisiones Devengadas

N/A  
N/A  
\$ 0.00  
\$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

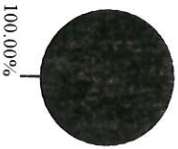
Concepto

Monto

Saldo Inicial del Periodo \$ 331.71  
Compras \$ 0.00  
Ventas \$ 0.00  
Saldo Final del Periodo \$ 333.77

ASIGNACION DE ACTIVOS

DISTRIBUCION DE ACTIVOS



Fondos de Inversión  
Instrumentos de Deuda  
Mercado Accionario

	31 de Mayo	%	30 de Junio	%
Fondos de Inversión	\$ 331.71	100.00	\$ 333.77	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$331.71</b>	<b>100.00</b>	<b>\$333.77</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACION FISCAL

I.V.A. Por Comisiones	ISR Ganancia	ISR Ad. Nacional	ISR Ad. Extranjero
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5897 653

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Jun 2019

**DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION**

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plus/valía/ Minusvalía
HSBGOB BIG1	ACCIONES	166	\$ 331 71	166	\$ 1 52832	\$ 253 70	\$ 2 010686	\$ 333 77	\$ 80 07

**RENDIMIENTOS DE LOS ULTIMOS PERIODOS**

JUL/18	AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19
0.6710 %	0.6537 %	0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.1948 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

Estimado Inversionista:

" Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 30/06/2019.

**INFORMACION GENERAL**





# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5898

653

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Jun 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirle para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( Ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

" Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos: La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución: La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación: Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos: Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios: Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia: Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación: El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorratea, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la Institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

"Notas Estructuradas HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran, que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones liquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instituciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"\* Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC-JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008.



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

5898

653

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Jun 2019

\*\*\* Retiro antepago en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Contacto y Aclaraciones

\*Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportecoc@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportecoc@hsbc.com.mx)

\*Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para dbejar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

\*HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

\*Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.conduself.gob.mx](http://www.conduself.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Cambio en Comisiones y Montos mínimos de Inversión

\*De conformidad con lo señalado en las Clausula 7.5 (Operaciones con Fondos de Inversión) inciso a) subincisos (i) y (ii) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato ), se hace de su conocimiento que a partir del 1 de julio del 2019, se actualizarán las comisiones de distribución y administración pagadas por el fondo de los siguientes fondos de inversión: - HSBC-D2 y HSBCF1+, en sus series accionarias BFS, BFP y BFA, - HSBC-F1, en sus series accionarias BFP, BFV y BFA, - HSBC-F2, en sus series accionarias BFS, BFV y BFA, y, - HSBC-MP, HSBCCOR, HSBGDOL, HSBGBOL, HSBC-RV, HSBC-F3 y HSBC-F4, en sus series accionarias BFS, BFP, BFV y BFA

\*Asimismo se actualizará el monto máximo de inversión de la serie BFP y el monto mínimo de inversión de la serie BFV de los fondos HSBC-D2, HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCCOR, HSBC-DOL, HSBC-RV, HSBGBOL, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-F5 y HSBCINTI.

\*Cambios en Régimen de Inversión / Estructura Accionaria / Política de compra venta de acciones. Adicional nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a los fondos HSBC-D2, HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCCOR, HSBC-DOL, HSBC-RV, HSBGBOL, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80 y HSBCJUB modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, derivado del cambio de régimen de inversión, creación y eliminación de series accionarias; los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de Agosto del 2019, y para el fondo HSBGOB2 entrará en vigor a partir del 19 de Agosto del 2019. Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet:

<https://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante>. Lo invitamos atentamente a que consulte los Prospectos de información al público inversionista actualizados con dichos cambios en nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\*Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

\*¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

\*¿Ventajas: -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tú puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tú decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

\*¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

\*¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

\*Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-prog-amado](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-prog-amado).

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

\*Estrimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(los) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulars, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulars; correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere

### Cálculo de Rendimientos

\*N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

### Educación Financiera

\*Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

\*Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

### Aviso de Privacidad

Emitted por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. RFC: HMI-950125K/G8  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México PAG 4/6



**HSBC**

**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5899      653

Contrato:      375654

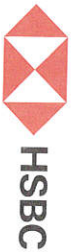
\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo:      01-30 de Jun 2019

\* Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.





**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

5899 653

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Jun 2019

**SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES**

INSTRUMENTO		PLAZO	MONTO
INVERSIÓN EN REPORTE		De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSIÓN EN DIRECTO		De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA		De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN		NO APLICA	\$1,000.00 PF
			\$10,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBCGOB BIG1	Corto plazo	1	AAA	7.98	8.18	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENN7A	Venta	EFFECTI	Efectivo	I/A	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupón	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

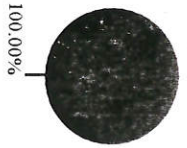
6113 670

201907

INFORMACION GENERAL		CURP:	
RFC:	MIR850101EU3	Período:	Del 01 al 31 de Julio de 2019
Contrato:	375654	Días transcurridos en el mes:	31
Nombre del Ejecutivo:	POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS	Sucursal:	OFICINA CENTRAL MATR
Número de promotor:	M0001		
Teléfono:	55 5721 6695		
E-mail:			

INFORMACION PRINCIPAL	
Valor Total del Portafolio	\$ 336.23
Citras expresadas en Pesos Mexicanos	
GAT (Antes de Impuestos)	N/A
Netas Estructuradas	N/A
Rendimientos Netos	\$ 0.00
Comisiones Derivadas	\$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		Monto	
Saldo Inicial del Periodo	Compras	\$ 333.77	
Ventas		\$ 0.00	
Saldo Final del Periodo		\$ 336.23	



Fondos de Inversión

Instrumentos de Deuda

Mercado Accionario

	30 de Junio	%	31 de Julio	%
Fondos de Inversión	\$ 333.77	100.00	\$ 336.23	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$333.77</b>	<b>100.00</b>	<b>\$336.23</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A. le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACION FISCA	
I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00
ISR Ganancia	\$ 0.00
ISR Retenido	\$ 0.00
ISR Ad Nacional	\$ 0.00
ISR Fondos	\$ 0.00
ISR Ad Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6113 670

Contrato: 375654

MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo:

01-31 de Jul 2019

**DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSIÓN**

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/ Minusvalía		
HSBCGGB BIG1	ACCIONES	166	\$ 333.77	166	\$ 1.52832	\$ 253.70	\$ 2.025481	\$ 336.23	\$ 82.53		
<b>RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS</b>											
AGO/18	SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19
0.6537 %	0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.2657 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No. de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

**Estimado Inversionista:**

Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/07/2019

**INFORMACIÓN GENERAL**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6114 670

Contrato: 375664

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Jul 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\*\*

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses. Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx / Estados de Cuenta Electrónicos](http://www.hsbc.com.mx / Estados de Cuenta Electrónicos) o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\*\*

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

\*\*

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución: La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación: Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

Emitido por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. RFC: HMI-950125K/G8

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México PÁG 3/6

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quién le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

\*\*

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a priorata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes: Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

"Notas Estructuradas HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes: Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

\*\*

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instituciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008.

\*\*



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6114 670

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Jul 2019

\*\*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro: es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Contacto y Aclaraciones

\* Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

\* Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para djetlar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

\* HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

\* Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.conadusef.gob.mx](http://www.conadusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80

### Cambio en Comisiones y Montos mínimos de Inversión

" De conformidad con lo señalado en las Cláusula 7.5 (Operaciones con Fondos de Inversión) inciso a) subincisos (i) y (ii) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se hace de su conocimiento que a partir del 1 de julio del 2019, se actualizarán las comisiones de distribución y administración pagadas por el fondo de los siguientes fondos de inversión: - HSBC-D2 y HSBCF1+, en sus series accionarias BFS, BFP y BFA; - HSBC-F1, en sus series accionarias BFP, BFV y BFA; - HSBC-F2, en sus series accionarias BFS, BFV y BFA; y, - HSBC-MP, HSBCCOR, HSBCDOL, HSBCBOL, HSBC-RV, HSBC-F3 y HSBC-F4, en sus series accionarias BFS, BFP, BFV y BFA.

" Asimismo se actualizará el monto máximo de inversión de la serie BFP y el monto mínimo de inversión de la serie BFV de los fondos HSBC-D2, HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCCOR, HSBC-DOL, HSBC-RV, HSBCBOL, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-F5 y HSBCINT.

" Cambios en Régimen de Inversión / Estructura Accionaria / Política de compra venta de acciones Adicional nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a los fondos HSBC-D2, HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCCOR, HSBC-DOL, HSBC-RV, HSBCBOL, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80 y HSBCJUB modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, derivado del cambio de régimen de inversión, creación y eliminación de series accionarias, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de Agosto del 2019, y para el fondo HSBOB2 entrará en vigor a partir del 19 de Agosto del 2019. Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante>. Lo invitamos atentamente a que consulte los Prospectos de información al público inversionista actualizados con dichos cambios en nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

### Aviso de Privacidad

Emitted por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, RFC: HMI-950125K68  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México PA6 4/6

" Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

\*\*\*

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

" ¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

" ¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

" ¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

" ¿Cómo doy de baja el servicio. Si no desees seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

" Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-programado](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-programado)

\*\*\*

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

" Estimado Cliente. Si desees actualizar la información patrimonial en su contrato(ñ)s de Inversión, como por ejemplo, porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

\*\*\*

### Cálculo de Rendimientos

" ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el período. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

\*\*\*

### Educación Financiera

" Si desees cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gasta más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

\*\*\*

### Estimado cliente inversionista:

" Hacemos de su conocimiento que la próxima entrada en vigor de las modificaciones en los Prospectos de Información al Público Inversionista, del 1 de Agosto, no implica cambios en las comisiones de distribución y administración que se tienen hoy publicadas de los fondos de inversión HSBC-D2, HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCCOR, HSBCDOL, HSBC-RV, HSBCBOL, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, F4, HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70 y HSBC-80. Lo invitamos atentamente a que consulte los Prospectos de





**HSBC**

**ESTADO DE CUENTA**  
**Contrato Bursátil**

6115      670

**Contrato:**      375654

**\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO**

**Periodo:**      01-31 de Jul 2019

Información al público inversionista actualizados a partir del 1 de Agosto de 2019 en nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

“Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.”

**Operaciones Persona Moral**

“Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a mas tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

“\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

**Reubicación de Series Persona Moral**

“De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que a partir del mes de Septiembre 2019 se realizará de forma trimestral un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCCEMP, HSBGOBZ y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://publinkandlaunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.





**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6115 670

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Jul 2019

SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES		
INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSIÓN EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSIÓN EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN	NO APLICABLE	\$1,000,000.00 PF
		\$10,000,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBCCOB BIG1	Corto plazo	1	AAA	8.03	8.20	*
Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	
VENWTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



# ESTADO DE CUENTA Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 46260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR 00204 991-99-M0001-E

6208 680  
201908

### INFORMACION GENERAL

RFC: MIR850101EJ3  
Contrato: 375654  
Nombre del Ejecutor: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
Número de promotor: M0001  
Teléfono: 55 5721 6595  
E-mail: 55 5721 6595

### INFORMACION PRINCIPAL

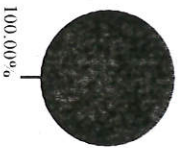
Valor Total del Portafolio \$ 340.04  
Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos)	
Notas Estructuradas	N/A
Rendimientos Netos	N/A
Comisiones Devengadas	\$ 0.00

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Saldo Inicial del Periodo	Monto	\$ 336.23
Compras		\$ 0.00
Ventas		\$ 0.00
Saldo Final del Periodo		\$ 340.04

### ASIGNACION DE ACTIVOS



Fondos de Inversión	31 de Julio	%	31 de Agosto	%
Instrumentos de Deuda	\$ 336.23	100.00	\$ 340.04	100.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$336.23</b>	<b>100.00</b>	<b>\$340.04</b>	<b>100.00</b>

### DISTRIBUCION DE ACTIVOS

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

### RESUMEN DE INFORMACION FISCAL

I/V A Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
ISR Retenido	\$ 0.00	ISR Ad Nacional	\$ 0.00
ISR Fondos	\$ 0.00	ISR Ad Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		\$ 0.00

Folio: 375654  
Folio del SAT: 23EE1119-4B80-4D17-84D1-9BEA  
PUE - Pago en una sola exhibición: 18391593  
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos  
Número de Cuenta de Pago: 4011093861  
Número de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000407058485  
Fecha y Hora de Expedición / Emisión: 2019-09-05T17:51:35  
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales  
Unidad de servicio: 2019-09-05T18:09:02

### Sello Digital del Emisor:

00001000000407058485  
C.P. 06500

### Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT:

ll1:1123EE1119-4B80-4D17-84D1-9BEA183915932019-09-05T18:09:02|s:v268q|n|e2xm|F1x|D|S|Thp|YH|E|Y|u|d|S|N|133v|H|C|k|v|Z|U|T|B|Y|X|O|+14|z|c|o|b|a|y|e|O|Q|F|p|q|p|O|+H|e|S|I|S|X|a|S|N|K|T|B|X|1|X|L|+27|Y|p|V|815|Y|V|8|N|23|O|Q|G|Y|n|y|v|D|J|E|U|B|A|A|Y|Q|D|J|21|P|h|K|N|S|K|A|G|I|P|E|N|G|X|b|g|g|c|u|l|m|C|d|+125g|h|7|9|l|Q|I|g|I|D|B|C|F|A|L|Z|D|B|F|S|8|R|H|D|I|6|n|6|8|S|F|K|5|v|e|m|D|x|+S|h|u|P|W|I|6|A|B|U|I|W|O|7|Y|p|+5|o|u|c|a|W|b|N|W|O|o|V|O|2|u|d|k|u|e|A|E|W|B|F|O|+G|b|o|257|I|O|6|h|Z|d|Q|+g|h|4|o|J|U|F|W|V|H|T|s|1|a|v|e|86|A|A|9|p|3|w|c|p|s|e|C|K|W|2|O|B|+I|8|w|9|C|d|g|F|X|q|V|E|Z|K|h|n|h|H|3|d|G|X|Y|S|N|A|A|==|1000010000000407058485||

### Sello Digital del SAT:

dPmNcJnBw/mgaw/S4cGZjB0ldq9h3k6z2zgrG5xRkR6sLHkKbhm+RsdnL3U|T|3cdJkGgmU|U|Dn+8W|Z|R|GwX|pSxKJG|TaN|N|63|G|O|Z|P|T|X|V6n7dr|W84K+Hk36F|KX756M|P|d|R|C|+e|r|a|9|L|E|Q|G|E|N|+a|E|S|u|c|e|K|h|H|2|X|S|S|9|e|G|X|1|C|S|5|m|k|b|g|Z|N|q|z|m|R|K|U|7|P|s|p|h|C|P|o|Z|u|d|F|e|X|/8818|T|P|H|O|h|ch|V6k|5|d|U|T|v|u|T|T|Y|g|a|M|V|u|n|9|g|R|A|q|7|d|k|b|u|B|X|y|8|W|G|h|J|O|S|P|5|D|F|W|1|k|w|o|x|m|L|4|R|0|h|S|I|C|e|S|g|R|S|A|n|4|Y|k|h|H|5|n|J|0|G|D|+9|e|p|I|K|4|J|I|R|P|B|Q|+|O|I|U|O|==

Este documento es una representación impresa de un CFDI





HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

6208

680

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ago 2019

DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/Minusvalía
HSBCGOB BIG1	ACCIONES	166	\$ 336.23	0	\$ 0.00000	\$ 0.00	\$ 0.000000	\$ 0.00	\$ 336.23
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	0	\$ 0.00	178	\$ 1.42529	\$ 253.70	\$ 1.910326	\$ 340.04	\$ 86.34

MOVIMIENTOS DEL PERIODO											
Fecha DDM	Numero de Operación	Descripción	Emisora	Títulos	Precio Unitario	Importe Capital Invertido	Tasa Norm Anual	Pazo	Premio/Tipo de Cambio	Impuesto	Importe Neto
19/08	1053076	ENTRADA CONVERSION	HSBCGOB BIE1	178	\$ 1.42528500				0.0000		\$ 0.00
19/08	1053075	SALIDA CONVERSION	HSBCGOB BIG1	166	\$ 1.52831765				0.0000		\$ 0.00

RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS

SEP/18	OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19
0.5886 %	0.6933 %	0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

8.7815 %

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

ACLARACIONES:

Folio	Aclaración	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

Estimado Inversionista:

" Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/08/2019.

INFORMACIÓN GENERAL



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6209

680

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ago 2019

### Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\*\*

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\*\*

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

\*\*

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promediado por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promediado por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promediado de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido

\*\*

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

\*\*

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorratea, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

\*\*

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjerías, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios completa ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6/209 680

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ago 2019

\*\* Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC:UB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-726 de fecha 31 de marzo de 2008. \*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta

### Contacto y Aclaraciones

\*Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

\*Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

\*HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México), Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

\*Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.conadusef.gob.mx](http://www.conadusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Cambios al Contrato

\*Le informamos que su Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (en lo Sucesivo el Contrato), tendrá modificaciones, las cuales entrarán en vigor el 14 de Octubre del 2019.

\*Dichas modificaciones consisten en: 1) Declaraciones, inciso d) se detallan las leyes de cumplimiento para evitar conflicto de interés así como políticas para la diversificación de carteras de inversión; 2) Clausula 1. Definiciones, cambio en las redacción de las siguientes definiciones: Anexo de Operaciones, Banca por Internet (BPI), Banca Telefónica, Bolsa, Comprobante de Operaciones, Documento con Información Clave para la Inversión, Factor de Autentificación, Instrucciones u Órdenes (de esta manera se mencionará a lo largo del Contrato), Inversionista Institucional, Prospecto de Información, se agregan las siguientes definiciones: Banco, Cliente, Cliente Elegible, Día Hábil, Expediente, Grupo HSBC, Internet, Inversionista Calificado, Página Principal (de esta manera se mencionará a la página de Internet a lo largo del Contrato); se elimina la definición de Circular Práctica de Ventas, Circular, Única de Bancos, Circular Única de Casas de Bolsa, LFI, LLC, LGTCC, LMW ya que estas se incluyen en las declaraciones; 3) Clausula 5. Perfil del Cliente, inciso d) se modifica el alcance a la que las instrucciones están obligadas para operar mercado de capitales, inciso l) se realiza cambio de redacción, inciso f) se modifica indicando las condiciones bajo las cuales se realizan las operaciones en el mercado de capitales se da a conocer al cliente a través del folleto del sistema de recepción y asignación (de esta manera se mencionará a lo largo del Contrato), inciso g) se modifica, detallando la ejecución de órdenes ejecutadas como globales; 4) Clausula 7. Operaciones, se indica que el Banco puede rechazar las instrucciones del cliente sin responsabilidad de cargo cuando se tengan los supuestos mencionados; 5) Clausula 11. Comisiones, cambio de redacción y se indica que el Banco podrá suspender la prestación de sus servicios si la cuenta no cuenta con saldo suficiente al realizar el cobro de las comisiones respectivas. \*

"6) Clausula 13. Reglas de Operación; 7) Clausula 19. Tipo de Firma para Manejo del Contrato, se hacen especificaciones para el manejo del contrato en el inciso a) individual e inciso c) mancomunada; 8) Clausula 28. Seguimiento de Clientes, se adiciona esta cláusula a través de la cual se hace del conocimiento del cliente que el banco cuenta con segmentos de clientes a los cuales puede tener acceso así como las condiciones y requisitos que se debe de cumplir para pertenecer a ellos; 9) Se realiza cambio en la numeración de las cláusulas subsiguientes; 10) Clausula 38. Terminación, se modifica cláusula quedando en el párrafo cuarto, el tipo de terminación por transferencia de valores a una entidad financiera con la cual el Cliente cuenta con un contrato de depósito y administración de valores.

"Lo invitamos a consultar el nuevo Contrato a partir del 14 de Octubre del 2019 en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o directamente en la página de RECA. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones a las condiciones contenidas en el Contrato, usted cuenta con 30 días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente.

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"Ventajas: -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

"Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t e a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado.

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

"Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(ñs) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

"MID en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el período. MID en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6210 680

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ago 2019

**Educación Financiera**

"Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades; esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)



**Estimado cliente inversionista:**

"Hacemos de su conocimiento que la próxima entrada en vigor de las modificaciones en los Prospectos de Información al Público Inversionista, del 1 de Agosto, no implica cambios en las comisiones de distribución y administración que se tienen hoy publicadas de los fondos de inversión HSBC-D2, HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCCOR, HSBCDOL, HSBC-RV, HSBCBOL, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, F4, HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70 y HSBC-80. Lo invitamos atentamente a que consulte los Prospectos de información al público inversionista actualizados a partir del 1 de Agosto de 2019 en nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

" "

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes "





HSBC

# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

6210 680

Contrato: 3/75654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ago 2019

## SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES

INSTRUMENTO		PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE		De 1 a 360 dias	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO		De 1 dia hasta 30 dias	\$2,500,000.00
INTERMESA		De 1 dia	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION		NO APLICA	\$1,000,000.00 PF \$10,000,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIE1	Corto plazo	1	AAA	7.71	7.92	*
Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	
VENWTA	Venta	EFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Dias	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
GPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Unica de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversion	USD	Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	





**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO

C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E 201909

6383 685

**INFORMACIÓN GENERAL**

RFC: MIR850101EJ3  
 Contrato: 375654  
 Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
 Número de promotor: M0001  
 Teléfono: 55 5721 6595  
 E-mail:  
 CURP: Del 01 al 30 de Septiembre de 2019  
 Periodo:  
 Dias transcurridos en el mes: 30  
 Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

**INFORMACIÓN PRINCIPAL**

Valor Total del Portafolio

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

\$ 342,24

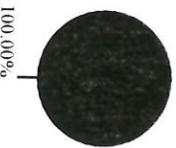
GAT (Antes de Impuestos) N/A  
 Notas Estructuradas N/A  
 Rendimientos Netos \$ 0.00  
 Comisiones Devengadas \$ 0.00

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 340.04
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 342.24

**ASIGNACIÓN DE ACTIVOS**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS**



Fondos de Inversión  
 Instrumentos de Deuda  
 Mercado Accionario

	31 de Agosto	%	30 de Septiembre	%
Fondos de Inversión	\$ 340.04	100.00	\$ 342.24	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$340.04</b>	<b>100.00</b>	<b>\$342.24</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

**RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL**

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		\$ 0.00

\$ 2.20



HSBC

# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

6383

685

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo:

01-30 de Sep 2019

## DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION

Emisora	Tipo de Valor	Titulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Titulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/ Minusvalía
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 340 04	178	\$ 1 42529	\$ 253 70	\$ 1 922671	\$ 342 24	\$ 88 54

## RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS

OCT/18	NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19
0 6933 %	0 6285 %	0 6717 %	0 7171 %	0 6315 %	0 6460 %	0 7060 %	0 6738 %	0 6210 %	0 7370 %	1 1332 %	0 6470 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

8 8446 %

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

### ACLARACIONES:

Folio	Aclaración	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Montó
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

### Estimado Inversionista:

Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 30/09/2019.

### INFORMACIÓN GENERAL



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6384

685

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01:30 de Sep 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas; los 365 días del año; consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses; Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ). Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ). Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a priorita, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instituciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6384

685

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01:30 de Sep 2019

\*\* Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. \*\* Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro: es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Constancias Fiscales

" Lo invitamos a verificar que sus datos fiscales (RFC, CURP y Porcentaje de acumulación de los rendimientos) generados en su contrato se encuentren correctos, ya que serán utilizados para la emisión de sus Constancias Fiscales 2019. Si requiere alguna actualización solicítela con su Ejecutivo de Cuenta o Asesor Financiero. Recuerde: ES MUY IMPORTANTE que sus Datos Fiscales se encuentren actualizados.

\*\*

### Contacto y Aclaraciones

" Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico [support@hsbc.com.mx](mailto:support@hsbc.com.mx)

" Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

" HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico [UNE\\_mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:UNE_mexico_une@hsbc.com.mx)

" Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.conadusef.gob.mx](http://www.conadusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

\*\*

### Cambios al Contrato

" Le informamos que su Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (en lo Sucesivo el Contrato), tendrá modificaciones, las cuales entrarán en vigor el 14 de Octubre del 2019.

" Dichas modificaciones consisten en: 1) Declaraciones, inciso d) se detallan las leyes de cumplimiento para evitar conflicto de interés así como políticas para la diversificación de carteras de inversión; 2) Clausula 1, Definiciones, cambio en las redacción de las siguientes definiciones: Anexo de Comisiones; Banca por Internet (BPI), Banca Telefónica, Bolsa, Comprobante de Operaciones, Documento con Información Clave para la Inversión, Factor de Autentificación, Instrucciones u Órdenes (de esta manera se mencionará a lo largo del Contrato), Inversionista Institucional, Prospecto de Información, se agregan las siguientes definiciones: Banco, Cliente, Cliente Elegible, Día Hábil, Expediente, Grupo HSBC, Internet, Inversionista Calificado, Página Principal (de esta manera se mencionará a la página de internet a lo largo del Contrato), se elimina la definición de Circular Práctica de Ventas, Circular Única de Bancos, Circular Única de Casas de Bolsa, LFI, LLC, LGTIC, LNW ya que estas se incluyen en las declaraciones; 3) Clausula 5, Perfil del Cliente, inciso d) se modifica el alcance a la que las instrucciones están obligadas para operar mercado de capitales, inciso j) se realiza cambio de redacción, inciso f) se modifica indicando las

condiciones bajo las cuales se realizan las operaciones en el mercado de capitales se da a conocer al cliente a través del folleto del sistema de recepción y asignación (de esta manera se mencionará a lo largo del Contrato), inciso g) se modifica, detallando la ejecución de órdenes ejecutadas como globales; 4) Clausula 7, Operaciones, se indica que el Banco puede rechazar las instrucciones del cliente sin responsabilidad de cargo cuando se tengan los supuestos mencionados; 5) Clausula 11 Comisiones, cambio de redacción y se indica que el Banco podrá suspender la prestación de sus servicios si la cuenta no cuenta con saldo suficiente al realizar el cobro de las comisiones respectivas; \*

" 6) Clausula 13, Reglas de Operación; 7) Clausula 19, Tipo de Firma para Manejo del Contrato, se hacen especificaciones para el manejo del contrato en el inciso a) individual e inciso c) mancomunada; 8) Clausula 28, Segmento de Clientes, se adiciona esta cláusula a través de la cual se hace del conocimiento del cliente que el banco cuenta con segmentos de clientes a los cuales puede tener acceso así como las condiciones y requisitos que se debe de cumplir para pertenecer a ellos; 9) Se realiza cambio en la numeración de las cláusulas subsecuentes; 10) Clausula 38, Terminación, se modifica cláusula quedando en el párrafo cuarto, el tipo de terminación por transferencia de valores a una entidad financiera con la cual el Cliente cuenta con un contrato de depósito y administración de valores.

" Lo invitamos a consultar el nuevo Contrato a partir del 14 de Octubre del 2019 en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o directamente en la página de RECA. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones a las condiciones contenidas en el Contrato, usted cuenta con 30 días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente.

\*\*

### Aviso de Privacidad

" Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

\*\*

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

" ¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

" ¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir (ellos) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

" ¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

" ¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

" Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/112/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-prog-amado](http://www.hsbc.com.mx/112/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-prog-amado)

\*\*

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

" Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(s) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares; correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6385      685

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Sep 2019

**Cálculo de Rendimientos**

"ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

**Educación Financiera**

"Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/EducacionFinanciera](http://www.hsbc.com.mx/EducacionFinanciera)

**Cambios en prospectos de los Fondos de Inversión HSBICINT y HSBC-F5**

"Hacemos de su conocimiento que el próximo 1 de octubre del presente año entrarán en vigor las modificaciones en los Prospectos de Información al Público Inversionista de los Fondos de Inversión HSBICINT y HSBC-F5, que incluyen los siguientes cambios:

"Inclusión de serie accionaria para empleados: Serie BFE en la sección de Posibles Adquirentes en el punto 2. OPERACION DEL FONDO Y Costos, comisiones y remuneraciones.

"Actualización a los últimos datos disponibles en Gráficas de Rendimientos, Tablas de Rendimientos Efectivos, Comisiones Pagadas directamente por el cliente, Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión, Tablas de Activos Netos y Cartera de Inversión.

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/evntos-relevantes/>

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones; o asumir el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

**Operaciones Persona Moral**

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.



**ESTADO DE CUENTA**  
 Contrato Bursátil

6385 685

Contrato: 375664

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Sep 2019

SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES			INSTRUMENTO		PLAZO		MONTO	
INVERSION EN REPORTE			De 1 a 360 dias		\$1000 000 00			
INVERSION EN DIRECTO			De 1 dia hasta 30 alos		\$2'500 000 00			
INTERMESA			De 1 dia		\$5000 000 00			
FONDOS DE INVERSION			NO APLICA		\$1 000 00 PF			\$10 000 00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIE 1	Corto plazo	1	AAA	7.50	7.92	*
Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	
VENWTA	Venta	EFECTI	Efectivo	I/A	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Dias	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Unica de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO

6555

697

C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204

991-99-M0001-E

201910

RFC: MIR850101EJ3

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato: 375664

CURP:

Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS

Periodo: Del 01 al 31 de Octubre de 2019

Numero de promotor: M0001

Telefono: 55 5721 6595

Dias transcurridos en el mes:

Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

31

E-mail:

Valor Total del Portafolio

INFORMACIÓN PRINCIPAL

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

\$ 344.41

GAT (Antes de Impuestos)

Notas Estructuradas:

Rendimientos Netos

Comisiones Derivadas

N/A

N/A

\$ 0.00

\$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto

Monto

Saldo Inicial del Periodo

\$ 342.24

Compras

\$ 0.00

Ventas

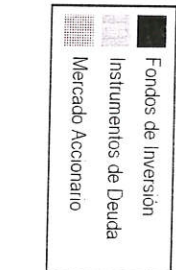
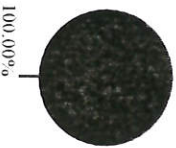
\$ 0.00

Saldo Final del Periodo

\$ 344.41

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS



	30 de Septiembre	%	31 de Octubre	%
Fondos de Inversión	\$ 342.24	100.00	\$ 344.41	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$342.24</b>	<b>100.00</b>	<b>\$344.41</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		\$ 0.00

01300000202040006971





**ESTADO DE CUENTA**  
 Contrato Bursátil

6555 697

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Oct 2019

DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION									
Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/ Minusvalía
HSBCCOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 342.24	178	\$ 1.42629	\$ 253.70	\$ 1.934870	\$ 344.41	\$ 90.71

**RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS**

NOV/18	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19	OCT/19
0.6285 %	0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.7805 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monito
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

**Estimado Inversionista:**

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/10/2019.

**INFORMACIÓN GENERAL**





# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6556

697

Contrato: 375664

\*MUNICIPIO DE ITLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Oct 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas; los 365 días del año; consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses; Validez Fiscal (puede descargarlo en formato PDF y/o XML); Seguridad (Ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token (físico o móvil). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirá proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se determina administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prioritario en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a priorita, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invertía en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeras, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instituciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista.

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC:JUB, HSBC:50, HSBC:60, HSBC:70, HSBC:80, mediante oficio recibido por el SA1 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Constancias Fiscales



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6556 697

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Oct 2019

"Lo invitamos a verificar que sus datos fiscales ( RFC, CURP y Porcentaje de acumulación de los rendimientos) generados en su contrato se encuentren correctos, ya que serán utilizados para la emisión de sus Constancias Fiscales 2019. Si requiere alguna actualización solicítela con su Ejecutivo de Cuenta o Asesor Financiero. Recuerde ES MUY IMPORTANTE que sus Datos Fiscales se encuentren actualizados.

### Contacto y Aclaraciones

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.conadusef.gob.mx](http://www.conadusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

"¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-programada](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-programada).

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

"Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(ñ)s de inversión, como por ejemplo, porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos,

domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

"ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

### Educación Financiera

"Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasarlas. Gastar más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

### Cambios en prospectos de los Fondos de Inversión HSBCINT y HSBC-F5

"Hacemos de su conocimiento que el próximo 1 de octubre del presente año entrarán en vigor las modificaciones en los Prospectos de Información al Público Inversionista de los Fondos de Inversión HSBCINT y HSBC-F5, que incluyen los siguientes cambios:

"Inclusión de serie accionaria para empleados: Serie BFE en la sección de Posibles Adquirentes en el punto 2. OPERACIÓN DEL FONDO y Costos, comisiones y remuneraciones.

"Actualización a los últimos datos disponibles en Gráficas de Rendimientos, Tablas de Rendimientos Efectivos, Comisiones Pagadas directamente por el cliente, Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión, Tablas de Activos Netos y Cartera de Inversión.

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet <https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/eventos-relevantes/>

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

"Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

"De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Enero, Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCEMP, HSBCGOB2 y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://publickandurch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-rele>



**HSBC**

**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6557

697

Contrato: 375654

MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Oct 2019

vante. Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de informacion al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversion. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.





HSBC

ESTADO DE CUENTA  
Contrato Bursátil

6557

697

Contrato: 375664

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Oct 2019

SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES  
INSTRUMENTO

	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION	NO APLICA	\$1,000,000.00
		\$10,000,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIE1	Corto plazo	1	AAA	7.37	7.91	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENVTA	Venta	EFECTI	Efectivo	IWA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRAMS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E 201911

6523 695

**INFORMACIÓN GENERAL**

RFC: MIR850101EU3  
 Contrato: 375654  
 Nombre del Ejecutor: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
 Número de promotor: M0001  
 Teléfono: 55 5721 6595  
 E-mail:  
 CURP: Del 01 al 30 de Noviembre de 2019  
 Periodo:  
 Dias transcurridos en el mes: 30  
 Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

**INFORMACIÓN PRINCIPAL**

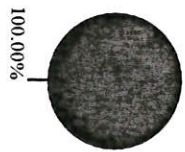
Valor Total del Portafolio \$ 346.36  
 Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos) N/A  
 Notas Estructuradas N/A  
 Rendimientos Netos \$ 0.00  
 Comisiones Devengadas \$ 0.00

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 344.41
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 346.36

**ASIGNACION DE ACTIVOS**



Fondos de Inversión  
 Instrumentos de Deuda  
 Mercado Accionario

	31 de Octubre	%	30 de Noviembre	%
Fondos de Inversión	\$ 344.41	100.00	\$ 346.36	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$344.41</b>	<b>100.00</b>	<b>\$346.36</b>	<b>100.00</b>

**DISTRIBUCION DE ACTIVOS**

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

**RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL**

I.V.A. Por Comisiones \$ 0.00 ISR Garantía \$ 0.00  
 I.S.R. Retenido \$ 0.00 ISR Ad. Nacional \$ 0.00  
 I.S.R. Fondos \$ 0.00 ISR Ad. Extranjero \$ 0.00  
 Retención de ISR por Retiro de PPP\*\* \$ 0.00



**ESTADO DE CUENTA**  
 Contrato Bursátil

6523 695

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Nov 2019

DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSIÓN									
Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes	Valuación Mes	Títulos Mes	Costo Promedio	Costo de la	Precio de	Valuación del	Plusvalía/ Minusvalía
HSBCCOB BIE1	ACCIONES	178	Anterior	Anterior	\$ 344.41	Actual	178	\$ 1.42529	Inversión
								\$ 253.70	\$ 1.945964
									\$ 346.36
									\$ 92.66

**RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS**

	DIC/18	ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19	OCT/19	NOV/19
0.6717 %	0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %	0.5662 %	

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.7131 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No de control	Prohibido	Fecha	Descripción	Moneda

**CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE**

Estimado Invercionista:

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 30/11/2019.

**INFORMACIÓN GENERAL**



HSBC

ESTADO DE CUENTA  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E 201911

6523 695

INFORMACION GENERAL

RFC: MIR850101EUS  
Contrato: 375654  
Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
Número de promotor: M0001  
Teléfono: 55 5721 6596  
E-mail: 55 5721 6596  
CURP: Del 01 al 30 de Noviembre de 2019  
Días transcurridos en el mes: 30  
Secursal: OFICINA CENTRAL MATR

INFORMACION PRINCIPAL

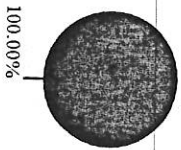
Valor Total del Portafolio \$ 346.36  
Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos)  
Notas estructuradas N/A  
Rendimientos Netos N/A  
Comisiones Devergadas \$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto Monto  
Saldo Inicial del Periodo \$ 344.41  
Compras \$ 0.00  
Ventas \$ 0.00  
Saldo Final del Periodo \$ 346.36

DISTRIBUCION DE ACTIVOS



Fondos de Inversión  
Instrumentos de Deuda  
Mercado Accionario

	31 de Octubre	%	30 de Noviembre	%
Fondos de Inversión	\$ 344.41	100.00	\$ 346.36	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$344.41</b>	<b>100.00</b>	<b>\$346.36</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACION FISCAL

I.V.A. Por Comisiones \$ 0.00 ISR Ganancia \$ 0.00  
I.S.R. Retenido \$ 0.00 ISR Ad. Nacional \$ 0.00  
I.S.R. Fondos \$ 0.00 ISR Ad. Extranjero \$ 0.00  
Retención de ISR por Retiro de PPR\*\* \$ 0.00

0130000020400006951







# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6524

695

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Nov 2019

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiere para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

**Estado de Cuenta Electrónico en Internet**

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

**Perfil del Inversionista**

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

**Cálculo de comisiones Fondos de Inversión**

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos: La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución: La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación: Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. California. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

**Notas Estructuradas**

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

**Asesoría de Inversiones**

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

**Obligaciones Subordinadas**

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

**Fondos de Inversión**

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extrajeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

**Plan Personal de Retiro**

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Constancias Fiscales**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6524 695

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Nov 2019

\*Lo invitamos a verificar que sus datos fiscales (RFC, CURP y Porcentaje de acumulación de los rendimientos) generados en su contrato se encuentren correctos, ya que serán utilizados para la emisión de sus Constancias Fiscales 2019. Si requiere alguna actualización solicítela con su Ejecutivo de Cuenta o Asesor Financiero. Recuerde ES MUY IMPORTANTE que sus Datos Fiscales se encuentren actualizados.

### Contacto y Aclaraciones

\*Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_sportecoc@hsbc.com.mx](mailto:mexico_sportecoc@hsbc.com.mx)

\*Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

\*HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

\*Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del Interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

\*Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

\*¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

\*¿Verías? Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. ¡Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. ¡Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

\*¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

\*¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

\*Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr-amado](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr-amado).

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

\*Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(s) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos,

domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

\*MID en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. MID en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

### Educación Financiera

\*Si deseas cuidar tu dinero, tienes que vivir bien dentro de tus posibilidades, esto significa que debes gastar lo necesario, siempre tomando en cuenta tus posibilidades adquisitivas para no rebasárlas. Gasta más de lo que se puede pagar deriva en angustia e inestabilidad cuando no puedes hacer frente a tus compromisos financieros. Consulta más información en [www.hsbc.com.mx/Educación Financiera](http://www.hsbc.com.mx/EducaciónFinanciera)

\*Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes. \*

### Operaciones Persona Moral

\*Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

\*De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Enero, Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCOEMP, HSBCGOB2 y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\*Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://publinkandlaunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.



**ESTADO DE CUENTA**  
 Contrato Bursátil

6525 695

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Nov 2019

**SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES INSTRUMENTO**

	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE	De 1 a 360 dias	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO	De 1 dia hasta 30 aios	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 dia	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION	NO APLICA	\$1,000.00 PF
		\$10,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBGOB BIE 1	Corto plazo	1	AAA	7.05	7.88	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENWTA	Venta	EFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelacion	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Dias	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Unica de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	







**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

6604 703

201912

**INFORMACIÓN GENERAL**

**RFC:** MIR850101EUS  
**Contrato:** 375654  
**Nombre del Ejecutor:** POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
**Nombre de promotor:** M0001  
**Teléfono:** 55 5721 6595  
**Email:**  
**CURP:**  
**Periodo:** Del 01 al 31 de Diciembre de 2019  
**Días transcurridos en el mes:**  
**Sucursal:** OFICINA CENTRAL MATR 31

**INFORMACIÓN PRINCIPAL**

Valor Total del Portafolio \$ 348.48  
Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

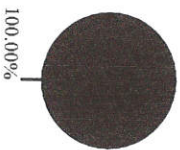
GAT (Antes de Impuestos) \$ 348.48  
Notas Estrucluradas N/A  
Rendimientos Netos N/A  
Comisiones Derivadas \$ 0.00

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 346.36
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 348.48

**ASIGNACION DE ACTIVOS**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS**



■ Fondos de Inversión  
▒ Instrumentos de Deuda  
▓ Mercado Accionario

	30 de Noviembre	%	31 de Diciembre	%
Fondos de Inversión	\$ 346.36	100.00	\$ 348.48	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$346.36</b>	<b>100.00</b>	<b>\$348.48</b>	<b>100.00</b>

**HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.**

**RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL**

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		

01300000020400007031



**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6604 703

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Dic 2019

DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION									
Emisora	Tipo de Valor	Titulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Titulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/Minusvalía
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 346.36	178	\$ 1.42629	\$ 233.70	\$ 1.957739	\$ 348.48	\$ 94.78

**RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS**

ENE/19	FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19	OCT/19	NOV/19	DIC/19
0.7171 %	0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %	0.5662 %	0.6121 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.6487 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Aclaración	No de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

**Estimado Inversionista:**

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/12/2019.

**INFORMACION GENERAL**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6605

703

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Dic 2019

### Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiere para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal (puede descargarlo en formato PDF y/o XML), Seguridad (ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token (físico o móvil). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

### Perfil del Inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

### Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución: La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación: Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios: Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia: Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación: El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificados que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

### Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario, que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

### Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quién le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

### Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XV y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

### Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

### Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2009. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### Contacto y Aclaraciones

Emitido por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. RFC: HMI-950125K/G8  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México PAQ 3/6



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6605 703

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Dic 2019

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportec@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportec@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5861, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx); llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condefsef.gob.mx](http://www.condefsef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

"¿Cómo contactarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no desear seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado.

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

"Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(N)s de Inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

"ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros; ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

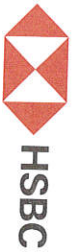
\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

"De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Enero, Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCEMP, HSBGOB2 y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://publinkandlaunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.





**ESTADO DE CUENTA**  
Contrato Bursátil

6606 703

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Dic 2019

SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES		
INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION	NO APLICA	\$1,000,000.00 PF
		\$10,000,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogénea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBCGOB BIE1	Corto plazo	1	AAA	6.87	7.83	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENVTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANVC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MMI	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	

